

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Lunes 8 de junio de 2015 Pág. 7810

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

6511 MAQUINARIA GRECO, S.L.

(SOCIEDAD ESCINDIDA) MAQUINARIA GRECO, S.L. ESGON ALBELA, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 1 de junio de 2015, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barakaldo, 2 de junio de 2015.- Álvaro Castillo Rodero, Administrador único de "Maquinaria Greco, S.L.".

ID: A150026816-1